

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 12 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 669.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que desea el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al **Paraiso de los niños.**

j. d. I

IMPORTANTE.

LA CAMERANA
SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para la presente estacion. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8.

15—1

Boletin Religioso

Santo de hoy—San Victor.

En este dia hace conmemoracion el martirologio romano de San Victor, á quien Braga, ciudad del reino de Portugal, celebra por su natural. En el Breviario ó Misal, segun la regla de San Isidoro, impreso en Toledo en 1560, consta que en tiempo de Diocleciano se consagraron los gentiles á ofrecer sacrificios á su ídolo, cerca del rio Cavedo, donde habia un templo, no lejos de Braga. Acercóse Víctor á aquel lugar, y viéndole los paganos que obligaron á todos á sacrificar, couvidaron al Santo siendo todavia catecúmeno á que ofreciese incienso á la deidad; pero lleno Víctor de un celo santo por la religion cristiana, les respondió: «Ns alegráis con estos ritos, y o sparece el ídolo adornado muy bello, más yo le juzgo feo é inmundo.» Enfurecidos los gentiles le presentaron al gobernador, antes que este le preguntase la causa, principió el Santo á clamar en alta voz: «Yo soy cristiano.» Mandó azotarle el gobernador, y darle otros tormentos; pero cuanto más se multiplicaron estos, tanto más crecia el valor de San Víctor, predicando sin cesar: «Yo soy cristiano, y jamás dejaré el nombre de Jesucristo.» Viendo el juez que eran inútiles estos castigos, mandó que le decapitase, y fué bautizado con el bautismo de su sangre por el año de 303.

Santo de mañana. — San Hermegildo, príncipe.

Fué San Hermengildo hijo primogénito de

Leovigildo, rey de los visigodos. Crióse este príncipe con leche ponzoñosa de la heregía arriana, que tenia su padre, hasta que alumbrado del Señor, y enseñado por su tío San Leandro, se convirtió de todo corazón á la fé católica. Hubo entre el rey Leovigildo y el príncipe su hijo algunos debates y diferencias, al principio suavemente, y despues con rompimiento de guerra. Despues de muchos trances que pasaron entre padre é hijo, faltándole á Hermenegildo los socorros que aguardaba de España, vino á manos de su padre, el cual le encerró en una torre donde pasaba su vida en continua oracion, pidiendo á Dios favor para padecer por su amor. Envióle el malvado rey el dia de la festividad de la Pascua un obispo Arriano, para que por su mano sacrilega recibiese la comunión del cuerpo de Jesucristo prometiéndole que si la aceptaba le admitiria en su gracia; pero el Santo príncipe, estimando en más la de Dios que la de su padre, echó de sí al Obispo arriano, diciendole palabras dignas de un pecho católico: Indignado el padre, mandó quitarle la vida, y así se hizo; porque entrando lol verdugos en la cárcel, uno de ellos, llamado Sisberto, le dividió con un gacha su santo cerebro el dia 13 de Abril de 586.

Segun refiere el papa San Gregorio, oyéronse tambien allí cánticos de ángeles, y se vieron muchas luces.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve procesion por la iglesia y misa mayor; por la tarde, á las tres el rosario.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial; á las once, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, doctrina cristiana.

En San Francisco.—A las siete y media, comunión á los enfermos; a las nueve, misa parroquial; á las diez, ejercicios de la congregacion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; al anochece, rosario de la parroquia.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde la congregacion de las Hijas de María.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial cantada y plática; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las seis y media, ejercicio de Corazon de María.

En Santa Lucía.—A las seis y media, se llevará la comunión pascual á los enfermos; á las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios ordinarios de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las tres, explicacion del catecismo; á las cuatro, ejercicios de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen; á las seis y media, la V. O. T. de Santo Domingo de Guzman celebra su funcion mensual con manifesto y sermon que predicará D. Félix García Amor, beneficiado de esta santa iglesia catedral.

LA VOZ DEL EPISCOPADO.

Sin perjuicio de publicar íntegra la anunciada pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca tan luego llegue á nuestras manos, damos á continuacion unos párrafos hácia los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores. De propósito hemos subrayado unas cuantas palabras del último párrafo para ver si se fijan en ellas *La Union* ó alguno de sus amigos y se dignan decirnos si encuentran sin esfuerzos á quien aplicarlas.

Dice el venerable Prelado:

«El Apóstol y Doctor de las gentes, escribiendo á su discípulo Tito, se quejaba de la conducta de algunos cristianos, que eran al mismo tiempo fieles é infieles: fieles en las palabras é infieles en las obras. *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.* Quieren aparecer como cristianos, decia el santo Apóstol, pero no obran como tales. Afirman que reconocen y confiesan á Jesucristo, pero no observan su ley, y con sus costumbres blasfeman, no ya lo que ignoran, sino lo que conocen y creen.

»Y si de algunos cristianos de su tiempo hablabá y se quejaba San Pablo, como acabáis de oír, ¿qué no diría, y qué quejas no exahalaria, si viviese ahora, en estos tiempos de bajezas de apostasías é infidelidades, en estos dias de confusion, más horrible que la de Babel? Muchos son los que hoy pretenden aparecer católicos, diciendo que son discípulos fieles y que reconocen y confiesan á Jesucristo; mientras siguen máximas y reglas incompatibles con su espíritu y su moral; mientras prácticamente renuncian á su ley; se avergüenzan de su Evangelio, y más temerosos de los juicios de los hombres que del juicio de Dios, se mueven como nubes errantes, á voluntad de todos los vientos de doctrina. *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.* Cristianos de ocasion, católicos de circunstancias, creyentes hasta cierto punto, que no subordinan sus intereses á la religion, sino la religion á sus intereses; hoy se van con los israelitas, y mañana con los samaritanos; ora aclaman á Cefas; ora á Apolo; ya son arrianos rígidos con Arrio, ya ursacianos mitigados con Ursacio y Valente; ya devotos con los devotos, ya mundanos con los mundanos; casi deístas con los deístas, casi impíos con los impíos, casi ateos con los ateos; gentes equívocas y de dos caras, ó, como si dijéramos, de dos naturalezas, una para el bien y otra para el mal; una para la verdad y otra para la

mentira; una para la justicia y otra para la iniquidad, una para la luz y otra para las tinieblas; una para Dios y otra para Baal... ¡Como si fuera posible servir al mismo tiempo á dos señores, adorar al Arca santa y al ídolo Dagon, y seguir á Cristo y al diablo!

»Por desgracia, amados hijos, abunda esta clase de gentes en el mundo, se encuentran á cada paso y en todas partes hombres formales en apariencia, que á sí mismos se llaman católicos sinceros, y los cuales, sin embargo, no viven como católicos, sino que contradicen con sus obras lo que afirman con sus palabras. *Gentes de doble naturaleza; hombres que queriendo aparecer muy católicos, niegan y combaten la soberanía social de Jesucristo en el mundo; apoyan y aplauden la enseñanza escandalosamente impía que pervierte á la juventud; hablan de los legítimos é imprescriptibles derechos, y de la libertad é independencia del Soberano Pontífice, como si fueran sus más encarnizados enemigos.*»

El Sr. Duque de Madrid quiere que por nuestro conducto reciban gracias afectuosas todas las personas que por escrito ó telegráficamente le han felicitado con motivo de su cumpleaños.

De regreso de su interesante viaje á las Indias y á Egipto llegó el señor Duque de Madrid precisamente aquel mismo dia 30 de Marzo, á las cuatro de la mañana, á Viareggio, donde tuvo la inmensa dicha de hallar en la estacion á doña Blanca, acompañada de su augusta madre, y completamente restablecida de su grave enfermedad.

Los señores y las Infantas continuaban en Viareggio la Semana de Pascua, sin novedad en su importante salud.

(El Siglo Futuro.)

LA VERDAD

Santander 12 de Abril de 1885.

EL GOLPE DE GRACIA.

La Gaceta ha publicado al cabo la nota, que no es nota ni cosa que lo valga, de la Santa Se le respecto á la que pudiéramos llamar cuestion Plasencia.

Más le valiera al gobierno haberse callado.

La mal llamada nota se reduce á unas cuantas palabras tomadas al oído por el gobierno, y qué palabras ¡santo Dios! ¡qué palabras!

Cada una de ellas vale por cien Pastorales. Las más salientes son estas:

La Santa Sede no ha vacilado un momento en declarar que, si en REALIDAD, las palabras del Prelado de Plasencia HUBIERAN SIDO ESCRITAS CON INTENCION de inferir ofensas semejantes, no podría en esta parte dejar de reprobarlas altamente, porque al deber que tienen los Obispos de inculcar la OBSERVANCIA DE LAS LEYES DE LA IGLESIA y COMBATIR LAS DOCTRINAS PERNICIOSAS, va unido también el de respetar los poderes constituidos y mantenerse extraños á los partidos que luchan en el campo político.

Que es precisamente lo que ha hecho el venerable Obispo de Plasencia.

Luego... saquen ustedes la consecuencia. Fracaso más estrepitoso no lo ha sufrido gobierno alguno.

Nosotros, poseídos de legítimo entusiasmo, gritamos hoy como siempre:

¡Viva el Papa Rey!

¡Viva Leon XIII!

¡Viva el Obispo de Plasencia!

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

II.

La Iglesia, ni está, ni debe estar subordinada al Estado. No solo sería contrario á la fé y contrario al derecho, sino, hasta contrario á la lógica y contrario á la razón; porque valdría tanto como pretender colocar lo sobrenatural por bajo de lo natural, monstruoso error que no puede ser nunca por nosotros admitido.

Las sociedades están siempre entre sí en la misma relación que la en que se hallan los fines propios de cada una. El fin del Estado, convenimos todos en afirmar, no es otro que la consecución del presente bienestar social. La esfera en que vive y los medios de que para lograrlo dispone, son las pruebas más fehacientes de nuestro aserto. Pero el bienestar temporal del hombre, sér dotado de un alma inmortal, deberá estar, y por su misma naturaleza está subordinado á la felicidad eterna, dichoso término de todos sus trabajos, y al que tan solo puede conducirle la Iglesia; puesto que á nadie más que á ella ha conferido su divino fundador poderes bastantes, y á nadie más ha dado munificentísimamente los medios adecuados para realizarlo. Luego la Iglesia, no está, ni puede estar subordinada al Estado.

Si así fuera, como algunos pretenden, tendríamos que sostener cualquiera de estos asertos: ó que la vida presente es el último término y el fin único del hombre, y enton-

ces le igualaríamos á las criaturas irracionales, que no tienen otra vida que la vida actual, ó que siquiera la vida presente del hombre sea rectamente ordenada á su futura vida, el Estado debe ó puede desentenderse y prescindir de semejante ordenación, con cuyo supuesto desnaturalizaríamos la misión del Estado, que, si ciertamente debe procurar el bienestar temporal de los hombres, no es ménos cierto que ni debe ni puede prescindir y desentenderse nunca en su gestión gubernativa del mencionado recto y propio ordenamiento, impidiendo ni siquiera dificultando, sino por el contrario, haciendo factible la consecución del ulterior y supremo fin del hombre, su felicidad espiritual eterna, encomendada á la Iglesia.

Los que pretenden que sea el Estado la más alta personalidad social, poder supremo y omnipotente al que nada ni nadie deba ni pueda oponer resistencia y al que todos estén en la ineludible obligación de obedecer, fuente de todos los derechos y regulador de todos los deberes y único legislador y juez para todas las acciones de la vida, los que tal pretenden, decimos, niegan, acaso sin quererlo ni pensarlo, la divinidad de la Iglesia, el orden sobrenatural, la inmortalidad del alma y hasta la existencia del mismo Dios, cuya omnisciencia infinita desconocen.

Porque si aceptaran la divinidad de la Iglesia no se atreverían á impedirle ni estorbarla el ejercicio de las sagradas atribuciones que Jesucristo la ha encomendado. Porque si los esplendorosos rayos de la fé iluminaran sus inteligencias y llegasen á comprender la existencia de un orden sobrenatural, de un Dios eterno y de un alma inmortal y perdurable, no pretenderían limitar y reducir la suerte del hombre á la pobre estrechura de la vida presente, en la que no puede cumplirse su destino.

Nosotros, en obsequio de los que tal pretenden, creemos que ni siquiera lo han pensado reflexivamente, pues de otro modo no debemos suponer que incurrieran en el contrasentido que la sola luz de la razón pone de relieve, de pretender convertir al Estado en una asociación suprema conociendo que no tiene un fin supremo.

Ahora bien: tampoco puede la Iglesia estar dentro del Estado, ni sujeta al Estado; porque no se comprende que pueda estar el todo dentro de una de las partes, ni sujeto á una de las partes. La Iglesia decimos que es católica; y al decir católica queremos decir universal. La catolicidad es una de las cuatro notas que según el Concilio I general, reunido en Nicea en el año 325, convocado por el gran Emperador Constantino y presidido en nombre del Papa San Silvestre por nuestro insigne Osio, caracterizan y distinguen á la verdadera Iglesia de Dios. Y entiéndase católica, no en el sentido ni en el hecho, elocuentísimo también, de que ahora esté difundida por todo el universo y más que ninguna otra de las falsas religio-

nes; sino porque según se lee en las Escrituras Sagradas, el Evangelio se ha de predicar á todos los pueblos, como se verifica por la virtuosa y heroica abnegación de humildes misioneros, portadores de la salud y apóstoles de la civilización de las naciones. Luego si es católica, y como católica universal, no se comprende que pueda hallarse contenida ni subordinada á un Estado, que por este uso que sea, tendrá siempre límites topográficos, de raza ó de dominio. En la parte mayor, es, indudablemente, una verdad axiomática, que la menor esté, necesariamente, contenida.

De modo que la Iglesia, ni virtual ni cuantitativamente puede estar contenida en el Estado ni á él subordinada.

C. GARRÁN.

Pisto político

Como no podía ménos de suceder, la Pastoral del venerable Obispo de Osma ha hecho llegar hasta el último extremo la rabia, la intemperancia y la torpeza de los conservadores, que ya no saben lo que piensan ni lo que dicen.

Fijémonos en *La Epoca*, que es quien tiene mejores vientos para husmear el peligro:

«No tenemos que añadir nada á lo que escribimos ayer á propósito de la pastoral del señor obispo de Osma. *El Globo* y *El Liberal* están en su perfecto derecho dando armas á *El Siglo Futuro*, que no es escrupuloso en recogerlas, si á sus perfidias convienen: al fin y al cabo, los tres periódicos combaten una misma cosa, aunque desde diversos puntos de vista, y todos ayudan á la obra de la comun demolición.

Por lo demás, el gobierno no provoca á nadie, ni extrema sus medios de acción, que bien pudiera hacerlo, contra los que de un modo ú otro atacan, sin caer en el Código, á las instituciones. El papa ha dicho cuanto en su alta sabiduría creyó oportuno decir á los señores obispos que mezclan la religión con la política: no, pues, contra el Estado español, sino contra la Santa Sede, se rebelan esos prelados. A la Santa Sede corresponde hacerse obedecer.»

¿Con que contra la Santa Sede nada ménos se han rebelado los Prelados?

¡Habrás visto audacia semejante!

Y todo ¿por qué?

Porque el gobierno por motivos de delicadeza (?), sin duda, no ha querido publicar la nota que tiene en su poder del Papa, pues si la hubiese publicado, claro es que los Obispos nada hubieran dicho contra un gobierno que persigue predicadores, insulta Obispos y se rie del poder temporal de los Pontífices.

Con todos estos antecedentes, calculen nuestros lectores si la nota de la Santa Sede será favorable al gobierno de Cánovas y Pidal.

¡Pobres conservadores! ¡Están locos!

Y no es esto solamente lo malo.

Lo malo y lo pésimo es que la conservadora debe estar atacada de enfermedad peligrosa á consecuencia de los golpes dados por los Obispos en la cabeza del cuerpo conservador, ó sea en el gobierno.

Veamos, lo que dice la dueña quintañona y saldremos acaso de dudas.

Dice así:

«Espíritus tibios son los que sin desdeñar los favores de los gobiernos, aunque creyendo hacer una merced cuando los aceptan, se muestran muy solícitos y entusiasmados con las situaciones boyantes; pero así que surge la menor dificultad, así que hay que correr el menor compromiso, así que se necesita de la unión y de la disciplina de que los partidos viven, entonces empiezan á murmurar por lo bajo, á desautorizar á los que mandan, á manifestar conatos de crear nuevos grupitos, sino se lanzan á declaraciones que por el gusto con que los adversarios las reciben demuestran claramente lo oportunas y satisfactorias que deben ser para las agrupaciones en que se ha figurado.

Los espíritus tibios son los que al lado de sus amigos no quieren correr riesgo alguno, sin perjuicio de haber disfrutado las ventajas de aparecer al lado de un partido gobernante.»

Sabemos, pues, por testigo de mayor excepción, que en la hueste ministerial hay á la fecha presente, riesgos, compromisos, dificultades y necesidad suma de unión y disciplina.

En vista de esto, casi casi nos vamos convenciendo de que no les falta razón á los diarios ministeriales para echar pestes contra los Obispos.

Porque debe ser cruel, horrible, espantoso, recibir un susto cada día á mitad de la digestión.

Exclama *La Union*:

«¿Qué pretende ese coro discordante con esa nueva manio'bra que ha inventado para su uso particular? ¿Presentar el episcopado en frente del señor Pidal y de la *Union* católica? ¿Vano empeño! Los Obispos que hasta ahora han combatido al Sr. Pidal, no pasan de dos ó tres, y en España hay sesenta; en realidad, hasta ahora solo el Obispo titular de Daulia ha combatido á la *Union* católica.»

Esto no necesita comentarios.

Cierra uno la boca, se tapa la nariz, y pasa.

Sin embargo, no queremos privar á nuestros amigos del oportuno correctivo que *El Imparcial* pone á la procacidad y cinismo del papel mestizo.

Dice así:

«El Sr. Pidal debe estar satisfecho de su periódico.

La Union prefiere poner á los obispos unos enfrente de otros á ponerlos todos enfrente del señor Pidal.

Como si se perdiera menos interrumpiendo la paz y la concordia entre los príncipes de la Iglesia que dejando la cartera de Fomento en el señor Pidal.»

La carta del nuncio de Su Santidad al señor ministro de Fomento con motivo de la pastoral del señor obispo del Burgo de Osma, tiene una segunda parte, de la cual da cuenta *La Correspondencia* en el siguiente suelto:

«Añádase que condecorador el nuncio del proyecto de ley de Instrucción pública, manifestaba bien en dicha carta al Sr. Pidal el agrado con que había visto y examinado dicho proyecto que aprobaba en absoluto, excitándolo á presentarlo sin demora á las Cámaras y en la confianza de obtener la completa aprobación de Su Santidad, alabando al propio tiempo el pensamiento de facilitar los medios para crear una Universidad católica de España.»

Ya tenemos en campaña otra nueva invención del Sr. Pidal para seguir engañando al Vaticano mientras él y los suyos...

guen saboreando los manjares de la cocina nacional.

Adelante.
Lo único que aquí me extraña es que algún personaje que vé de cerca al ministro se dé por satisfecho y contento con estas nuevas engañas.

El Rebusno ha vuelto á soltar coces á diestro y siniestro.

Se conoce que se le ha caído el acial.
Lo siento por la cultura y la decencia pública.

¡Pero lo que es el instinto!
Rebusnando, rebusnando, ha dicho una verdad tan grande como sus orejas y es la siguiente:

«La naturaleza, que es muy sabia, ha establecido ya una línea divisoria entre los hombres y las bestias.»

Te digo que razon tienes y que muy bien te conoces, como que soltando coces te mantienes.

¡Arre!
Nota.—¿Cuándo tendrá El Rebusno alguna gracia nueva que decir?

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Ciudad Rodrigo 9 de Abril de 1885.

Muy señor mio: Escribo á V. hoy para comunicarle lo más importante que ocurre que es lo que sigue:

Habiendo recibido el Ilmo. Cabildo atenta invitación del Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa para que le acompañe á su consagración, que tendrá lugar en esa ciudad á las diez de la mañana del día 19 de los corrientes, acordó nombrar una comisión que represente en tan solemne como deseado acto, compuesta de los señores prebendados de oficio magistral y doctoral, quienes no podrán llegar á esta tal vez hasta el 18 en la tarde, por celebrarse en esta (el día 16) la fiesta del Patrono del Obispado, S. Isidoro. Es probable que el muy ilustre ayuntamiento, correspondiendo también á la invitación de nuestro Prelado, nombre una comisión de su seno para asistir á la consagración de este señor, aunque no dudamos que tocarán con graves dificultades al efecto.

Suyo afectísimo q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias

El día 19 del corriente debe celebrarse, según el reglamento porque se rige la asociación de San Vicente de Paul, comunión general, que, como todos los años se verificará á las 7 de la mañana en la Iglesia de San Francisco. También dispone el mismo reglamento la celebración de una conferencia general presidida por el Ilmo. Sr. Obispo, acto que suele verificarse á las doce; pero como quiera que este año á esa hora no se habrán terminado las ceremonias de la consagración del Sr. Mazarrasa, la conferencia se verificará á las 7 de la noche en el salón de grados del Instituto provincial, presidiéndola el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y los Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis, de Palencia y de Filippópolis señor Mazarrasa, dirigiendo los cuatro la palabra á los concurrentes.

Escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en esta provincia y que han de proveerse por concurso libre:

Las elementales incompletas de niños de Anero y Obregon, dotadas con 450 y 375 pesetas respectivamente, casa y retribuciones.

Por concurso ordinario: las elementales completas de Los Corrales y Baró, con 1.100 y 285 idem id. id. id.

Las de Prio, San Roque de Riomiera, Villaverde de Trucón, Villasevil, Ruiseñeda, Gajano y Matienzo, con 625 id. id. id.

De niñas.

Las completas de Valdeolea, Los Carabeos, Mogrovejo y Castro ó Cillorigo, con 625 pesetas, casa y retribuciones.

De niños.

Por traslación; La completa de Arredondo, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Las id. de Alceda y San Andrés de Luena, con 625 id. id. id.

Se halla vacante, y ha de proveerse por concurso ordinario, la plaza de auxiliar en la escuela de Castro-Urdiales.

El haber anual que le está asignado al que la desempeñe es de 638 pesetas 75 céntimos.

El señor gobernador civil de la provincia encarga la busca y captura del individuo Rafael Perez Castro, fugado del penal de Ocaña.

El Boletín Oficial de ayer insertó la nota de las cantidades que deben satisfacer los ayuntamientos que constituyen los partidos judiciales de Torrelavega y Reinosa, por contingente para

ra gastos carcelarios en el ejercicio de 1885 á 1886.

Al partido de Torrelavega le corresponde pagar 4.000 pesetas y al de Reinosa 4.831 id. con 87 céntimos.

Por el Sr. Fiscal militar de ésta plaza, se cita á los herederos del soldado que fué del Batallón Cazadores de Cienfuegos del ejército de Cuba, Pedro Sederio Pazo, fallecido en la travesía de aquella Isla á la Península en 2 de Agosto de 1878.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Reinosa, dotada con mil doscientas cincuenta pesetas.

El juzgado de instrucción de Castro-Urdiales cita, llama y emplaza á Sebastian y Timoteo Antuñano, para que en el término de diez días, comparezcan en la sala Audiencia de aquel juzgado á prestar declaración en la causa que por lesiones se les sigue.

En la mañana de ayer pasó á mejor vida en el inmediato pueblo de Santillana la señora doña Josefina Bustió Diaz, viuda de Oreña, madre de nuestro estimado amigo el respetable cura párroco de la iglesia de Santa Lucía, de esta ciudad.

La virtuosa y anciana señora ha muerto tan santamente como había vivido.

Aunque piadosamente pensando Dios habrá premiado con la gloria eterna las virtudes de la finada, rogamos á nuestros amigos unas sus oraciones á las nuestras, encomendando el alma de aquella á la misericordia divina; y si de algun consuelo puede servir á sus afligidos hijos la participación que toman sus amigos en el dolor presente, reciban la expresión sincera de nuestro pésame ante la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el día de ayer:	
Ingresados definitivamente en Caja	627
Idem condicionalmente en id.	87
Idem con recurso pendiente en id.	92
Redimidos	135
Ingresados en otras provincias	10
Voluntarios en el ejército	1

Total 952

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles	81
Idem por cortos de talla para activo	68
Idem por excepciones legales	300
Idem por excedente de cupo para activo	281
Idem por redimidos	141

Total 871

En este gobierno de provincia se ha recibido una real orden aprobando la permuta de terrenos para la construcción de cuarteles en esta capital.

Se ha recibido en la Secretaría de la Diputación, favorablemente informado por el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, el proyecto formado por el Director de caminos, Sr. Villota para la prolongación de la carretera de Ampuero á Adal.

Las obras deben subastarse, según opina el ingeniero jefe, por unidades y no en cantidad alzada.

Es ya seguro que llegará á establecerse la Universidad Católica, cuya creación ha sido acordada en el concilio de Baltimore.

El Catholic Visitor, de Richmond, anuncia que en una reunión de Obispos celebrada la semana última en New-York, se ha suscrito una suma de 100.000 dollars por los banqueros Kelly y Drexel.

Los señores Obispos Corrigan, Gibbons y Spalding, se encargaron de determinar la ciudad donde ha de establecerse la Universidad, creyéndose muy probable se escoja Washington; para el Rectorado se designará probablemente á Mgr. Spalding, aunque algunos dicen que lo será el Rdo. P. Hogan, de San Sulpicio, profesor en el seminario de Boston. M. George Mivart, el insigne escritor inglés que conocen nuestros lectores, se encargará de una cátedra.

Hé aquí el número de escuelas públicas que sostienen las 49 provincias de España:

Leon, 1.287; Burgos, 1.028; Oviedo, 812; Barcelona, 796; Huesca, 718; Valencia, 689; Lérida, 617; Orense, 600; Teruel, 600; Zaragoza, 577; Zamora, 567; Toledo, 556; Guadalupe, 555; Soria 543; Madrid, 523; Cuenca, 494; Granada 494; Pontevedra, 492; Cáceres; 476; Tarragona, 437; Valladolid, 434; Santander, 431; Alicante, 431; Segovia, 410; Palencia, 394; Castellon, 392; Avila, 391; Gerona, 378; Sevilla, 378; Logroño, 368; Badajoz, 367; Jaen, 331; Córdoba, 325; Málaga, 311; Alava, 303; Ciudad Real, 208; Vizcaya, 279; Almería, 276; Murcia, 271; Albacete, 243; Canarias, 238; Guipuzcúa, 234; Lugo, 234; Baleares, 205; Huelva, 192; Navarra, 646; y Cádiz, 164.
—Total, 23.122 escuelas de todas clases.

El famoso funámbulo Blondin, á quien se suponía muerto, vive sano y feliz en Londres en un pequeño hotel de su propiedad; y sobre cuya puerta se lee el nombre de *Niagara Villo*, en recuerdo de la más famosa de sus aventuras equilibristas. Blondin sigue atravesando todas las noches una cuerda en tensión en un circo londonense.

Dice El Serpis, de Alcoy:

«Con gran extrañeza de la gente que no sabe á que atribuir semejante medida, se observó ayer la reconcentración de las fuerzas de la guardia civil de los pueblos comarcanos, en esta ciudad, amen de otras precauciones que se trasladaron y que hacían exclamar á los vecinos pacíficos y confiados: ¿qué será?»

Se ha anunciado como seguro en la Habana que el Banco español de la isla de Cuba, que como es sabido, tiene á su cargo el cobro de las contribuciones directas, ha sido autorizado por el gobierno supremo para continuar en la recaudación de estas hasta el tercer grado, esto es, hasta el remate de bienes, que en la actualidad está reservado á la Hacienda. Esta autorización es idéntica á la concedida en la Península al Banco de España por igual motivo.

En el caserío de las Rocamoras, cerca de Orihuela, cayó noches pasadas una chispa eléctrica cuando estaban durmiendo sus moradores, quedando mortalmente heridos Antonio Rocamora, su mujer y tres hijos de ambos, dos de los cuales fallecieron pocas horas despues.

Dicen de Alcira que hace algunos días falleció, á consecuencia de un cólico, la esposa de un oficial del ejército, procedente de Novelda, y que á la muerte de esta señora siguió la de una hija suya de pocos años. También murió una mujer que había asistido ó lavado las ropas de las enfermas, y aún se hablaba de algun otro caso sospechoso; pero la alarma se había calmado, porque en los dos ó tres últimos días no había ocurrido ninguna enfermedad que diera lugar á sospecha alguna.

Se habla de algunos casos sospechosos en la población de Sueca. A esta alarma se agrega la efervescencia que reina á consecuencia de la situación comprometida de una casa consagrada en grande escala al blanqueo y comercio de arroz. Háblase de pérdidas de gran consideración, y que alcanzarán á centenares de familias que le confían su cosecha; así es que la indignación ha ido creciendo hasta el punto de haber tenido que intervenir la autoridad.

TELEGRAMAS.

Paris 9.—La batalla entre rusos y afghanos, que tan profundamente ha conmovido la opinión pública, se libró en Pendjeb, en la confluencia de los rios Kuk y Murghah, donde se establecieron los afghanos en Julio último por consejos de los ingleses, fortificando dicho punto con obras de campaña armadas de cañones, cuyo campo atrincherado ha sido tomado por las tropas rusas, que remontaron el rio Murghah desde Sary Yazje, donde se hallaban hace algun tiempo.

Por las noticias que se tienen aquí, se deduce que las fuerzas rusas eran inferiores á las afghanas en número, aunque no en la organización y armamento.

Las noticias de origen ruso afirman que los afghanos, alentados por la protección de los ingleses, se mostraban muy insolentes, provocando continuamente á los turcomanos que habitan aquella comarca, sometidos recientemente á la dominación de los rusos, y que éstos, para conservar su fuerza moral y su prestigio, se vieron obligados á castigar la insolencia de los afghanos, arrojándoles de sus posiciones, lo cual consiguieron fácilmente, haciendo grande estrago en ellos al declararse en derrota.

Una cosa solo atenúa la gravedad del proceder del jefe de las tropas moscovitas, y es, que despues de apoderarse del campo enemigo, lo abandonó para replegarse á sus primitivas posiciones, con lo cual quiso dar á entender que el acto de fuerza por el realizado, no prejuzgaba la cuestión relativa á la fijación de la frontera, que está en litigio entre Inglaterra y Rusia.

Londres 10.—La mayor parte de los periódicos ingleses, hablando del grave suceso ocurrido en la frontera del Afghanistan, continúan empleando un lenguaje agresivo con Rusia.

Dicen que ha faltado á su palabra y que debe desaprobar la conducta del general Konaroff y disponer la retirada de las tropas que se hallan sobre la frontera, por lo menos hasta la aldea de Saracks (no debe confundirse el nombre de esta aldea, que pertenece al territorio ruso, con la plaza persa del mismo nombre, que se halla situada frente de ella.)

El periódico el Daily-News dice esta mañana que la guerra puede evitarse con la inmediata desajobación por Rusia del ataque de que han sido objeto los afghanos; con precauciones suficientes contra la repetición de semejantes hechos, y con un pronto y honroso acuerdo sobre la fijación de la frontera anglo-afghana.

Londres 9.—El Consejo de ministros se reunió antes de la sesión del Parlamento.

Algunos consideraban la guerra inevitable, pero otros creen que el hecho ocurrido, aunque grave y serio, es un simple incidente de frontera.

El Times, en su última edición, dice que los afghanos arrojados en Penjeb por los rusos, combatieron con encarnizamiento y se retiraron en orden perfecto á Meruchaf sin ser perseguidos.

Los periódicos de Londres de la noche usan un lenguaje vivo contra Rusia y sin embargo recomiendan la calma y la moderación.

Paris 9.—Un despacho del general Briere de L'Isle, fechado hoy en Hanoi, dice que una vanguardia de tropas regulares chinas atacó un puesto francés cerca de Honghoa.

Un buque cañonero francés acudió en socorro de los defensores del puesto, contribuyendo á la derrota completa de los agresores.

Los franceses no han tenido pérdida alguna. Por el lado de Chü y Kep no ha ocurrido novedad.

Es de advertir que el hecho á que se refiere el anterior despacho ocurrió antes de que se tuviese noticia de los preliminares de paz.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Bizan, 534 ts., c. Gamecho, de Hamburgo con carga general.

Id. francés Ville de S. Nazaire, 1.744 ts., capitán Viel, de S. Thomas con carga general.

Barca Ocean, 213 ts., c. Andenen, de Yuktukar con 29.179 piezas madera á D. M. M.

Id. Runa Nestor, 653 ts., c. Sundman, de Panzacola con 1.560 plazas vigas y tablas á la orden.

DESPACHADOS.

Quechemerin San Antonio, 40 ts., c. Aguirrezabalaga, para Santoña con 740 sacos harina y 150 tablas.

Patache Emiliano, 50 ts., c. Mendez, para Gijon con 160 bultos azúcar y 211 tablas.

Vapor Cotelino, 36 ts., c. José Ruiz, para Santoña con 37 rollos alambre, 6 bocoyes aceite, 100 sacos salvado, 18 bultos azúcar y 61 bultos vino.

Id. Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberrueta, para San Sebastian con 49 lios sacos y 531 tercios tabaco.

Id. Vizcaino Montañés, 86 ts., c. Zirruga, para Bilbao con 350 bultos tabaco, 72 cajas vidrios, 10 sacos cacao, 13 bultos vino, 244 serones azulejos, 40 id. loza, 172 sacos arroz.

Id. Nieta, 693 ts., c. Sustacha, para Gijon 30 barriles vacíos, 22 sacos azúca, 25 barriles cerveza, 2500 bultos madera.

†
Doña Josefa Bustió Diaz,
VIUDA DE OREÑA
falleció en Santillana el 11 de Abril de 1885.
El párroco de Santa Lucía, y demás hijos, hija, hijo político y parientes de la finada, ruegan á sus amigos la recuerden en sus oraciones. Los funerales se celebrarán en la iglesia parroquial de dicha villa el lunes 13, á las nueve y media de la mañana.

IMPORTANTE.
Se arrienda un espacioso local dedicado á Panadería con su horno y despacho.
En esta imprenta impondrán. 6—1

VENTA
Se hace de una casa y terrenos, en el pueblo de Vioño, ayuntamiento de Piélagos, en condiciones ventajosas. Informarán, D. Jaime Vila é Hijo, Puerta la Sierra, tienda del Barco, y don Leandro Otaola y Urizar, en la misma casa. 3—2

TRASLADO.
El comercio de los Sres Carrera, García y hermano, titulado LA BOLSA, se ha trasladado de la calle del Rincon á la de la Ribera. 6—3

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.
Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.
MUELLE, 25, ESCRITORIO. 70
Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Abril.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

OBRAS
DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, é hasta el más cercano á ella.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les convinieren.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felice Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

FABRICA DE CORBATAS
GRAN SURTIDO, BARATURA Y NOVEDADES

en todas las clases.

Corbatas Plastron Piqué

á 2 reales una.—Una docena, 16 reales y regalo de un alfiler.—Cuatro docenas, 60 reales sin alfiler.

VENTAS SOLO AL CONTADO.

LA CORBATINERA

Barcelona.—60, Escudillers, 60.—Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Alfonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora; edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada ex profeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en casa de los señores corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

ACEITE

De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero además también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreático. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Medicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar rápidamente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAL, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

En Santander, Sra. Viuda de Ruperto Isasi.—D. Manuel Rodríguez Jimeñez.—D. Bernardo R. Saro.